

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12038 SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE MELILLA, S.A.

El Presidente del Consejo de Administración, convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Melilla, en la sede de la Autoridad Portuaria de Melilla, el venidero 30 de mayo de 2011 a la doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 31 de mayo de 2011 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de la totalidad de los Estatutos Sociales, modificándose entre otros la denominación social, la ley aplicable a la sociedad, el objeto social y los criterios para la distribución del capital social entre los accionistas, todo ello a fin de proceder a la adaptación de la entidad a las Sociedades Anónimas de Gestión de los Estibadores Portuarios, de conformidad con lo previsto en los apartados 1 y 2 del artículo 147 de la Ley 48/2006 de 26 de noviembre de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general, en su redacción dada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto.

Segundo.- Separación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 147.3 de la Ley 48/2003 en su redacción dada por la Ley 33/2010, del accionista "Autoridad Portuaria de Melilla".

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la nueva distribución del capital social entre los accionistas como consecuencia de la aprobación de los puntos 1 y 2 anteriores.

Cuarto.- Aceptación de la dimisión presentada por varios miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, del nombramiento de nuevos miembros del Consejo y/o reelección de los restantes.

Sexto.- Delegación de facultades para elevación a público de los presentes acuerdos.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, se halla a disposición de los accionistas en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta General, así como el informe del Consejo de Administración sobre la misma, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata, copia de dichos documentos.

Melilla, 20 de abril de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Narváez López.

ID: A110030802-1

cve: BORME-C-2011-12038